

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
365/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 581**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LA OBRA DETALLADA EN EL PRESUPUESTO 2021, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN SOBRE RÍO TURBIO EN LA CIUDAD DE TOLHUIN Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 PODER LEGISLATIVO  
 BLOQUE PARTIDO VERDE

2021 - Año del Vigésimo Aniversario de la Constitución Provincial

PODER LEGISLATIVO  
 SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 DIC. 2021

MESA DE ENTRADA

N° 581 Hs. 1645 FIRMA: [Firma]



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Señora Presidenta:

Hace 20 años se construía e inauguraba un pintoresco puente de madera en la desembocadura del Río Turbio sobre la cabecera del Lago Khami, se lo llamo Puente Yuco, el pasar del tiempo y con seguridad el haber transitado decena de miles de vehículos de todo tipo ha desgastado el mismo haciendo que la transitabilidad por el sea dificultosa y en ocasiones cuando el mantenimiento es escaso también peligrosa.

El puente fue proyectado y construido en tiempos donde los habitantes de la localidad y el turismo interno y externo realmente era de bastantes menores dimensiones a las actuales, con buen tino en el Presupuesto 2021 en la sección de Obras de Organismos Descentralizados la Dirección Provincial de Vialidad presupuestaba por un monto de Cincuenta Millones de pesos (\$50.000.000) la Construcción de un puente de hormigón sobre el Río Turbio.

Lamentablemente Sra. Presidenta a 15 días de concluido el año 2021 en el lugar no existen vestigios algunos que indiquen la construcción o al menos un comienzo de construcción del mismo.

A días de finalizar la ejecución del presupuesto 2021 este bloque político necesita obtener la información sobre esta no ejecución que indudablemente afecta la transitabilidad con normalidad de una importante ruta turística y lo que es aun peor pone en juego la seguridad de vecinos y turistas. Por lo expuesto anteriormente solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al siguiente proyecto de resolución.

[Firmas manuscritas]

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”  
 María Victoria VUOTO  
 Legistadora Provincial  
 PODER LEGISLATIVO



2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a veinte (20) días en relación a la obra detallada en el presupuesto 2021, Construcción de puente de hormigón sobre el Río Turbio en la ciudad de Tolhuin por un monto cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), detallando lo siguiente:

a) si la obra ya fue licitada indique:


1. empresa adjudicada, monto de la adjudicación y tiempo de ejecución;
2. en que etapa de ejecución se encuentra el proyecto a la fecha de la presente resolución; y
3. adjuntar copia del proyecto técnico.

b) en el caso de que el inciso a) sea negativo indique:

1. motivos que imposibilitaron la ejecución de la obra presupuestada; y
2. de existir el proyecto técnico, adjuntar el mismo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
María Laura COLAZO  
Legisladora Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"  
Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO